

Informe sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad del expediente

“ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 500 KW EN EL ACC DE SEVILLA”

Elaborado: 30/01/2019
Página: 1/2

Informe sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad del expediente "ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 500 KW EN EL ACC DE SEVILLA"

1. Objeto del informe

El objeto de este informe es evaluar las justificaciones presentadas por la empresa GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L. a su oferta referente al Expediente SUR 175/18 titulado "ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 500 KW EN EL ACC DE SEVILLA", por haber sido considerada anormalmente baja ya que es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta presentada.

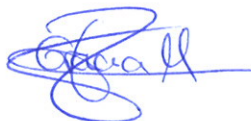
2. Evaluación del informe justificativo de la oferta SUR 175/18: Presunción oferta anormalmente baja

Tras analizar el informe justificativo que la empresa GRUPO RENDER ha aportado, se exponen los aspectos que, a juicio de la Unidad Proponente, se consideran que justifican la oferta económica presentada por dicha empresa en relación al expediente SUR 175/18:

- Amplia experiencia en la redacción de proyectos fotovoltaicos, así como en la redacción de proyectos en entornos aeroportuarios, acreditada mediante los correspondientes certificados de buena ejecución.
- Análisis de precios de coste basado en las horas de ingeniería dedicadas al diseño y redacción del proyecto de ejecución, así como los gastos derivados de reuniones y visitas para toma de datos. Debido a la experiencia, anteriormente mencionada de la que dispone GRUPO RENDER en proyectos fotovoltaicos y en entornos aeroportuarios, el número de horas dedicadas al cálculo y diseño del mismo se reducen sustancialmente y se consideran suficientes para la redacción del proyecto requerido.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta unidad cree admisible la oferta pudiéndose continuar con el proceso de contratación.

Sevilla, a 30 de enero de 2019



Fdo.: Gracia María García Núñez

Dpto. Regional Ingeniería Explotación Sistemas CNS (Región Sur)